

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Dependencia: Secretaría de la Tesorería y Administración

Oficio Número: MTB/STA/JMGH/OV/090/2025

Clave: 2025/710/1201001/614002/P211

Tulancingo de Bravo, Hgo., 06 de junio de 2025

C. LORENA GARCÍA CÁZARES
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
TULANCINGO DE BRAVO, HIDALGO

PRESENTE.

De conformidad a lo programado en el Presupuesto de Egresos del Municipio de Tulancingo de Bravo para el ejercicio fiscal **2025**, dentro del fondo **Recursos fiscales (RECFIS) 2025**, me permito comunicarle, que esta Secretaría autoriza el recurso asignado en la partida del Clasificador por Objeto de Gasto (COG) **"614002 Alcantarillado, sistema de drenaje y Letrinas"**, por un importe de **\$350,141.68** (Trescientos Cincuenta Mil Ciento Cuarenta y Un Pesos 68/100), incluido el impuesto al valor agregado, para Construcción de drenaje sanitario y línea de distribución de agua potable en calle Fernando de la Peña del villar entre c Fresno y c Arcoíris col Valle Sol, de la dirección de Obras Públicas.

Para lo anterior, deberán de observarse las disposiciones normativas en materia de contratación de servicios y/o bienes.

Motivo por el cual se extiende el presente como oficio de validación de recursos, en el fondo, partida e importe señalado.

ATENTAMENTE

L.C. JOSÉ MARÍA GUEVARA HERNÁNDEZ
SECRETARIO DE TESORERÍA Y ADMINISTRACIÓN.

